INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MM-MC-011-SDA-2026
ACTA EVALUACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, el ingeniero **EDINSON FLOR FLOR**, Director Técnico SEDAGRAM, el **Dr. OSCAR ANDRES PEÑA SANCLEMENTE**, Abogado Contratista, previa designación, proceden a realizar la evaluación de propuestas y verificación de requisitos habilitantes:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: *EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA ENTREGAR A TITULO DE VENTA LOS INSUMOS DE ASEO Y ELEMENTOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL.*

El presente proceso fue LIMITADO a MIPYMES, con domicilio en el Municipio de Morales, de conformidad con el aviso Decreto 1860 de 2021, publicado en plataforma Secop II el día 20 de mayo de 2026.

PROPUESTA PRESENTADA:

De conformidad con el informe de presentación de ofertas publicado el día 21 de mayo de 2026 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, y teniendo en cuenta que dentro del presente proceso se presentó un único oferente, se deja constancia de la siguiente propuesta, la cual será objeto de evaluación:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO
1	**COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA MAXIMA**	21/05/2026 10:34 AM

Una vez realizada la apertura de la propuesta presentada para el proceso de selección modalidad mínima cuantía Nº **MM-MC-011-SDA-2026** en el SECOP II, el comité evaluador procedió a realizar la corrección aritmética de la propuesta económica presentada, obteniendo el siguiente orden de elegibilidad de acuerdo a los valores ofertados.

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICADO	VALOR
1	**HEYDY LOHANA SANCHEZ ZAMBRANO-COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA MAXIMA**	21/05/2026 10:34 AM	$ 9.200.000

Se procede a evaluar la única propuesta:

De la verificación de la propuesta económica presentada por **HEYDY LOHANA SANCHEZ ZAMBRANO-COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA MAXIMA** se determina que la misma Cumple.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la proponente **HEYDY LOHANA SANCHEZ ZAMBRANO-COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA MAXIMA**

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIONLEGAL – MATRICULA MERCANTIL	EXPEDICION	X			
	OBJETO SOCIAL			X	
	DURACION DE LA SOCIEDAD			X	
REPRESENTANTE LEGAL	SUSCRIBE LA PROPUESTA			X	
	FACULTADES DEL REPRESENTANTE			X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			
	PARAFISCALES	X			
CERTIFICADO DE INHABILIDADES		X			
COMPROMISO ANTICORRUPCION Y PROCESO DE INTEGRIDAD		X			

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES RNMC	X			
REDAM	X			
RUT	X			

FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X			
LIBRETA MILITAR			X	

REQUISITOS TECNICOS:

EXPERIENCIA

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica en la ejecución de mínimo un (1) contrato con entidad Privada y/o Pública cuyo objeto abarque actividades relacionadas con la venta de insumos y elementos relacionados con el objeto del presente proceso, cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2026) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación las cuales deben contener la siguiente información: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista • Objeto claramente definido • Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). • Valor total ejecutado del contrato • Cuando la experiencia que se pretenda acreditar	**X**			

corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación • Firma del interventor o supervisor del contrato				

En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación.

Terminada la revisión de requisitos habilitantes de **HEYDY LOHANA SANCHEZ ZAMBRANO-COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA MAXIMA** se concluye como habilitada, al cumplir con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia.

Conforme a lo anterior, el comité evaluador con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el presente proceso de selección a **HEYDY LOHANA SANCHEZ ZAMBRANO-COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LA MAXIMA** por cumplir los términos de la invitación y del presente informe de evaluación.

Dado en Morales Cauca, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Ing.EDINSON FLOR FLOR
Comité Evaluador

Dr. OSCAR ANDRES PEÑA S.
Comité Evaluador